



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D. 1256 113-14

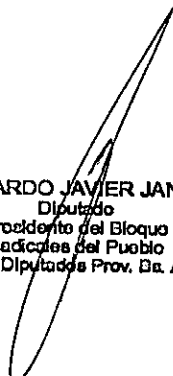


PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARACIÓN

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por medio del Área que corresponda, arbitre los medios necesarios para la inmediata reparación de la calzada, demarcación y señalización de la Ruta Provincial N° 36, desde el Km. 145 hasta el Km. 160,5; en su empalme con la Ruta Provincial N° 11. Asimismo, arbitre los medios necesarios para la inmediata mejora de la banquina en este mismo tramo mencionado.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Los que recorren a diario este tramo de 15,5 kilómetros de la Ruta Provincial N° 36 pueden observar y sufrir el mal estado en que se encuentra la calzada, encontrándose con serios problemas de señalización, baches y desniveles; además del abandono evidente de las banquetas de este recorrido.

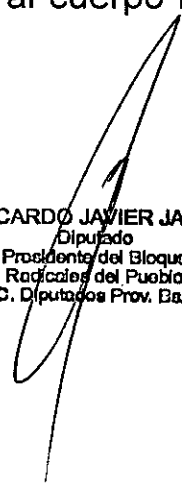
Por ello, es un peligro continuo el transitar por esta parte de la mencionada ruta, transformándose la misma en una trampa mortal. Si bien, se pueden observar a simple vista que se han realizado reparaciones parciales, y en algunas partes se ha realizado la demarcación de los límites de la calzada, estos parches y señalizaciones rápidamente se han vuelto a degradar.

Es importante destacar que en el kilómetro 152 se encuentra la localidad de Pipinas, y que la misma cuenta con servicios gastronómicos y de combustibles, que es utilizado como lugar de parada para aprovisionamiento y descanso para los habituales viajeros que transitan por esta ruta, y que el ingreso y egreso vehicular de esta localidad, también se vuelve traumático, por no contar esta ruta con banquetas adecuadas.

Así también es importante destacar que esta ruta es una de las vías de comunicación más importante con nuestra costa atlántica, punto turístico que todos los años es elegido por millones de bonaerenses y argentinos de distintos puntos del país, y que transitan por esta ruta.

Es entonces necesario que el Estado tome la indelegable iniciativa de resolver esta situación, que pone día a día en peligro la vida y bienes de tantos ciudadanos que transitan por esta ruta.

Por todo lo expuesto es que solicitamos al cuerpo la aprobación del siguiente proyecto de Declaración.



RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Ba. As.